

Apreciados potenciales proveedores

Referencia: Proceso cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio de Operador de Información PILA para el ICBF”*.

De antemano agradecemos el interés mostrado por el proceso que adelanta la Entidad.

Durante el proceso de investigación de mercados, se recibieron observaciones y/o preguntas a la Ficha de Condiciones Técnicas - FCT del proceso en referencia por parte de los potenciales proveedores. Las observaciones realizadas generaron modificaciones en el numeral 6 de la Ficha de Condiciones Técnicas, que fueron resaltadas en amarillo para facilitar su búsqueda. Los cambios realizados sobre el requerimiento técnico se relacionan con lo siguiente:

- Eliminación de dos requerimientos relacionados con trámites CENIT (6.11 y 6.17)
- Se precisan dos requerimientos relacionados con la entrega de la información de los recaudos y precisando condiciones sobre el servidor al cual el operador debe enviar diariamente los archivos consolidados (6.22 y 6.27)

Dado lo expuesto anteriormente, adjunto encontrará la FCT con los ajustes y aclaraciones respectivas resaltadas **en color amarillo** para facilitar su búsqueda, el documento de respuestas proyectadas por el área técnica

Documento de respuestas proyectadas:

- **Documento de Preguntas y Respuestas:** “09_DPE_OP_INFO_190129.pdf”

Ficha de Condiciones Técnicas y sus anexos:

- **Ficha de Condiciones Técnicas (FCT):** “02_FCT__OP_INFO_190129.pdf”
- **Anexo FCT: ESTADÍSTICAS:** “02_FCT_A1_ESTADÍSTICAS_190129.xlsx”
- **Anexo FCT: MATRIZ DE RIESGOS:** “02_FCT_A2_RIESGOS_190129.xlsx”

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los bienes y servicios requeridos por la Entidad, diligenciando el siguiente formato:

- **Formato de Cotización:** “13_SDC_OP_INFO_190129.xlsx” Este último formato corresponde al archivo a remitir al ICBF. De igual forma, solicitamos diligenciar en este formato de Solicitud de Cotización las pestañas de **“Información General y Financiera”** e **“Información de Experiencia”**.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta informamos que se recibirán las cotizaciones en el formato adjunto, a más tardar el día **MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019** antes de las **7:00 p.m.**, la cual pueden enviar al correo estudiosicbf12@icbf.gov.co

Toda la información sobre la cotización, sea en forma verbal o escrita, será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

Cordial saludo;

Dirección de Abastecimiento